

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000110

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.08 - Oficina De Referencia, Contrareferencia Y Seguros - Despacho							
20/02/2026	0000000362	070500040026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	0.00	0.00	0.00	1,170.00
20/02/2026	0000000363	070500040026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	0.00	0.00	0.00	1,086.00
20/02/2026	0000000364	070500040026	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTES	0.00	0.00	0.00	960.00
20/02/2026	0000000365	902000010001	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PACIENTES	0.00	0.00	0.00	2,256.00
20/02/2026	0000000366	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	0.00	0.00	0.00	1,500.00
20/02/2026	0000000367	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	0.00	0.00	0.00	500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAY GARCIA"

LC. ADM. JESUS DEL CAMENATAC NÚÑEZ
Jefe de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAY GARCIA"

M. CARLOS ALBERTO COVAL GONZALES
Director Ejecutivo (S)

Firma 2: Máxima autoridad Administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento